

DECRETO ALCALDICIO N° 692

MAT: Caduca Permiso de Uso de Local que indica del Centro Comercial y Microempresarial Neptuno.

LO PRADO, **02 OCT 2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 485 el cual otorga permiso de uso al local N° 50 - 52 del Centro Comercial y Microempresarial Neptuno a nombre de Informática Patricio Humberto Mondaca Fernández E.I.R.L; el Decreto Alcaldicio n° 525 de fecha 31 de julio de 2018 el cual caduca permiso de uso del local N° 50; Carta de renuncia a local comercial de fecha 26 de septiembre de 2018; listado de Deuda de Tesorería Municipal; y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

1. Cadúquese al Permiso de Uso de local del Centro Comercial y Microempresarial Neptuno, a la empresa que se individualiza a continuación.

LOCALES N°	NOMBRE/R.U.T.	FECHA TERMINO PERMISO DE USO	GIRO
NEPTUNO N° 552 LOCAL 52	INFORMATICA PATRICIO HUMBERTO MONDACA FERNÁNDEZ E.I.R.L /76.397.131-7	26 SEPTIEMBRE DE 2018	SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA

2. La empresa Informática Patricio Humberto Mondaca Fernández E.I.R.L, Representada Legalmente por don Patricio Mondaca Fernández, a través de carta dirigida a la Administración del Centro Comercial Neptuno, hace entrega el local n° 52.

3. Déjese establecido que la empresa Informática Patricio Humberto Mondaca Fernández E.I.R.L. No registra deuda pendiente por concepto de permiso de uso y gastos comunes del local señalando.

- 4.- Al Administrador del Centro Comercial y Microempresarial Neptuno le corresponderá notificar personalmente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
ALCALDE



MRG/CGV/AFL/NDM/RAR/nve.

DISTRIBUCIÓN: CCN N° 58

Interesado/ Administración y Finanzas/ Rentas Municipales/ Centro Comercial Neptuno/ Patentes Comerciales/
Of. De Partes.